

| CON ACENTO VERDE | JONATHAN GIL MUÑOZ (\*)

## ¿Es posible la reintroducción del quebrantahuesos en Segovia?

Existe un gran número de amenazas que ponen muy difícil el regreso de este ave carroñera a nuestra provincia



ESTA SEMANA he podido leer en las páginas de este diario que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pretende impulsar la reintroducción del quebrantahuesos en sus antiguos hábitats. Actualmente, esta necrófaga imponente, catalogada en peligro de extinción, únicamente sobrevuela los valles y cimas del Pirineo, pero hasta no hace mucho tiempo lo hacía también sobre los canchales y montañas de la Sierra de Guadarrama, tanto en su vertiente segoviana como madrileña. Ahí quedan los testimonios escritos de insignes conservacionistas y pioneros del guadarramismo como Castellarnau, quien tuvo la inmensa suerte de ver planear sobre su cabeza al quebrantahuesos. Pero el punto y final de la presencia de este ave en el Guadarrama llegó en 1943.

Sería una suerte para todos poder volver a ver a esta majestuosa e imponente carroñera por campeando en el cielo, y poderla contemplar en los puestos de observación de aves que por ejemplo tenemos a mano en El Espinar. Sin duda que sería una estampa única poder fotografiar al quebrantahuesos compartiendo mesa y mantel en los muladares segovianos junto a buitres leonados y negros, sería algo así como recuperar un legado familiar que por nuestra mala cabeza perdimos ha-

ce mucho tiempo. Ya hemos hablado aquí en otra ocasión de sueños semejantes; basta recordar los estudios que apuntaban a las tierras segovianas como potenciales espacios naturales en los que podría habitar el lince ibérico, toda vez que sus ecosistemas de distribución actuales se encuentran amenazados por la desertificación imparable que trae consigo el Cambio Climático. Todo esto es algo fascinante pero ¿es posible el retorno del quebrantahuesos?

### Muchas son las barreras

Nosotros, sin intentar llegar a hacer algo tan complejo como un estudio científico, sí que podemos apuntar, casi de memoria, una larga lista de "complicaciones" que se le presentan al quebrantahuesos, mucho antes siquiera de ver de lejos nuestra provincia. En este sentido, dos son las amenazas principales que a día de hoy más nos pueden preocupar, ya que pueden acabar fulminantemente con las parejas de quebrantahuesos que pudieran reintroducirse en Segovia. Hablamos de la bromadiolona y el diclofenaco. Son nombres que ya nos ponen los pelos de punta sólo con leerlos. El primero es el que se tiene pensado esparcir mezclado con grano por los campos cultivados para acabar con el topillo campesino, bueno, con este roedor y de forma "accidental", cuando no imprudente, con el resto de herbívoros, y finalmente aves carroñeras, entre las que podría estar el quebrantahuesos. Después está el diclofenaco, ese antiinflamatorio de uso veterinario que en el subconti-

nente indio por poco se lleva por delante al buitre leonado, ya que causa en estas aves un fallo renal mortal.

Pero luego hay una larga ristra de otros graves problemas que tampoco son nuevos. Nos referimos por ejemplo al uso de cebos envenados, con los que habría que acabar de una vez por todas, no ya para cuando el quebrantahuesos alce el vuelo en nuestra provincia. Otro; la fragmentación más acusada del hábitat, ahí está la ampliación de la N-110, un vial que corre casi bajo la sombra de los picachos que forman la Sierra de Guadarrama. Luego vendría la acusada falta de alimento que ya padecen las poblaciones segovianas de buitres. ¿Hay sustento suficiente para dar de comer a otra ave necrófaga en Segovia? Pues a todas luces no. Y para ir terminando no podemos dejar de señalar el peligro de colisión con tendidos eléctricos, la búsqueda potencial de alimentos en vertederos de residuos orgánicos y la propia injerencia del hombre en los futuros espacios de nidificación del quebrantahuesos.

Ya lo hemos visto, no hace falta un estudio científico para llegar a un veredicto inapelable; ahora mismo mucho tienen que cambiar las cosas para que la reintroducción del quebrantahuesos sea posible. Más nos valdría hacer más fácil la vida a las aves que ahora nos miran desde el cielo.

---

(\*) Periodista ambiental y Director de ElGuadarramista.com.

| TRIBUNA | VICTORIA LAFORA

## "Quien hizo la ley..."

... **h**IZO LA TRAMPA". En este refrán tan español es en el que parece sustentar la jueza Alaya su decisión de imponer una fianza civil, de nada menos que 29.568.129 euros, a la ex ministra de Fomento y ex consejera de Economía de la Junta de Andalucía, Magdalena Álvarez.

Porque, en definitiva, lo que el refrán significa es que, hecha la ley, siempre hay quien se las arregla para eludirla o quebrantarla, o quien incumple, de forma torticera, las normas que él mismo estableció.

La jueza parece apoyarse en la idea de que la ex ministra, en compañía de otros, participó en la tramitación de unas modificaciones presupuestarias que facilitaron a gente de su entorno la apropiación indebida de caudales públicos. Y aquí está el "quid" de la cuestión: Si Magdalena Álvarez dicta la norma de buena fe, sin reparar en sus consecuencias, o si lo hace a sabiendas de que se convertía en una puerta por la que iban a entrar a saco los presuntos y múltiples chorizos - unos ya imputados, otros aún no- que desvalijaron el erario público de la Junta.

En el primer supuesto podríamos estar hablando de un error, gordísimo pero error a fin de cuentas.

En el segundo supuesto estaríamos hablando, como mínimo, de prevaricación y malversación.


Pero el caso es que la jueza Alaya, en sus escritos, no deja del todo claro en que basa su acusación y parecen desprenderse de ellos intuiciones más que constataciones. Da la sensación de que, buscando a los responsables últimos, dispara por elevación a quienes

*La jueza parece apoyarse en la idea de que la ex ministra, en compañía de otros, participó en la tramitación de unas modificaciones presupuestarias que facilitaron a gente de su entorno la apropiación indebida de caudales públicos*

redactaron la norma, para cerrar así el círculo de responsabilidades. Aunque, habida cuenta de que fue el parlamento andaluz quien, en última instancia, aprobó la norma en cuestión, debería presuponerse que todos aquellos diputados que la votaron se encontrarían en la misma situación de complicidad que la ex consejera Magdalena Álvarez.

No se puede poner en duda la capacidad de trabajo de esta jueza, ni su valentía al afrontar con mostrada perseverancia y eficacia uno de los episodios más ruines de corrupción política. Por eso debería medir con mucha cautela todos y cada uno de sus pasos, evitando que, como ha ocurrido con otros conocidos jueces, el exceso de celo la hiciera incurrir en errores justificativos de futuras nulidades.

¿Por qué no esperar, por ejemplo, a que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía resolviera sobre el recurso presentado por Magdalena Álvarez? Cosa que, si ha hecho el Banco Europeo de Inversiones, del que la ex ministra es vicepresidenta.



**Los Mellizos**  
BAR - RESTAURANTE

25 Aniversario  
1989 - 2014

**Durante el mes de marzo:  
Exposición sobre 25 años taurinos  
en Carbonero el Mayor**

**En la carta se ofrecerán menús  
con los productos de la Carta  
de inauguración de 1989**



Travesía de la Iglesia, 5 Teléfonos de reservas: **921 560 110 · 921 561 142** CARBONERO EL MAYOR (Segovia)

### EL ADELANTADO DE SEGOVIA

EDITA:  
EL ADELANTADO DE SEGOVIA, S.L.  
D.L. SG.7 1958

PRESIDENTE - EDITOR  
CARLOS HERRANZ CANO

DIRECTORA  
TERESA HERRANZ DE CONTRERAS

Gerente  
Carlos Rebollar Herranz

Director Comercial  
Paul Herranz Martins

Jefes de Sección  
Florentino Descalzo San Frutos y  
Marcelo Galindo Miranda

Redacción, Administración y Publicidad  
Calle Morillo, 7 (junto Jardín Botánico)  
40002 Segovia  
Teléfono centralita: 921 43 72 61  
Teléfono publicidad: 921 46 12 12  
Fax 921 44 24 32

Correo electrónico redacción:  
redaccion@eladelantado.com

Correo electrónico publicidad:  
publicidad@eladelantado.com

Difusión controlada por la OJD

| VISTO Y NO VISTO | FOTO: EL ADELANTADO

## Gymkhana urbana

La calle Felipe II en el barrio de La Albuera parece un parque infantil, del tipo castillo hinchable de cualquier feria. Esos que están de bolos, recovecos y cachivaches, con los que los más pequeños disfrutan tirándose por rampas, saltando sobre los elementos, o lanzándose contra sus primos o amigos... hasta que suena el silbato. Sin embargo, en esta calle segoviana no son inocentes elementos llenos de aire si no que constituyen una peligrosa gymkhana urbana con evidente riesgo para los viandantes. Un poco de orden, no vendría mal.

Esta sección está abierta a la participación. Si usted tiene alguna fotografía curiosa o significativa referida a la vida cotidiana de la ciudad o de la provincia, puede enviarnosla por correo postal o a través del correo electrónico redaccion@eladelantado.com

